

El Comercio

EDITORIAL

Vergonzosa actuación judicial

El proceso judicial para esclarecer el infame asesinato del periodista pucallpino Alberto Rivera Fernández huele muy mal. Sucede que paso a paso pone en evidencia, con dramática impotencia, hasta dónde puede llegar la triste defensa que el Poder Judicial y la Fiscalía de la Nación hacen de los intereses del Estado.

Lo último ha sido la actitud sospechosa de la Fiscalía Superior de Pucallpa que, lavándose las manos como Pilatos, no apeló el cuestionable fallo que exculpó al alcalde de Coronel Portillo Luis Valdez Villacorta y al ex gerente municipal Solio Ramírez Garay como autores intelectuales del homicidio del periodista.

El fiscal responsable de este legicidio es Delbo Rodríguez Ticona, un magistrado que inexplicablemente solicitó 20 años de prisión para Valdez, al sindicarlo de autor intelectual del asesinato del

periodista Rivera, pero después extrañamente cambió de opinión ante las detraiciones de los sicarios que mataron a Rivera.

El fiscal dice ahora que no apeló porque esos asesinos cayeron en contradicciones y no aportaron mayores pruebas para demostrar que fueron contratados por el controvertido alcalde. ¿Pero si no estaba seguro, por qué pidió 20 años para Valdez en lugar de mandar el caso al archivo? ¿Qué lo hizo cambiar tan radicalmente de parecer?

Tenemos derecho al escepticismo, más aun en un caso que desde el inicio estuvo plagado de vicios, de presiones para que los culpables no hablen y de magistrados que cambian de opinión sin motivo justificado. Es necesario que la Corte Suprema haga justicia. En tanto la OCMA debe concluir y dar cuenta de los resultados de la investigación de los magistrados involucrados en esta vergonzosa actuación judicial. ■

“En este caso, la justicia ha sancionado a los sicarios que confesaron haber asesinado al periodista pucallpino Alberto Rivera Fernández. Pero ha perdido la oportunidad de ahondar en las investigaciones para descubrir quién contrató a esos delincuentes, con qué objetivos y en qué contextos”. EDITORIAL DE EL COMERCIO / 16 DE NOVIEMBRE DEL 2007

La ejemplar trayectoria de la fiscal Ana Cecilia Magallanes

En vida, la fiscal Ana Cecilia Magallanes convirtió sus dictámenes en sobresalientes lecciones de justicia, y cada una de sus resoluciones marcó el camino hacia causas tan elevadas como la lucha contra la corrupción y contra la violación de los derechos humanos.

Destacó en los momentos más difíciles, es decir, cuando la mayoría calla por miedo o por interés. En los tiempos en que el Ministerio Público fue feudo del fujimorismo y Blanca Nélida Colán cómplice de Montesinos, Magallanes optó temerariamente por la independencia.

Cuando las denuncias sobre los excesos del fujimorato seguían el invariable ritual del archivo, esta fiscal denunció a los miembros del grupo

Colina y al jefe formal del SIN, Julio Salazar, por la matanza de Barrios Altos. Ella y sus hijos fueron amenazados de muerte por esta atrevida actuación y ni aún así recibió apoyo de sus superiores.

Pese a la adversidad, continuó con su trabajo. Tuvo el coraje de declarar inaplicable la ley de amnistía a militares involucrados en la violación de derechos humanos. Según Amnistía Internacional, fue la mujer que llevó a juicio a los cerca de 1.500 miembros de la red criminal encabezada por Montesinos. Tuvo el carácter y la ecuanimidad para disponer detenciones de generales, empresarios y ex ministros. Desde aquí un homenaje a esta fiscal que falleció el último viernes, dejando huella ejemplar en la reconstrucción democrática y judicial del país. ■

NUESTRAS AUTORIDADES Y EL NARCOTRÁFICO

El juego de los guantes

Luis Solari de la Fuente
Ex primer ministro



intensa lucha contra sus operaciones financieras (lavado de activos y delitos conexos). También promovimos las fragatas, para patrullaje de alta mar.

Erradicar cultivos y decomisar droga, sin decomisar insumos, incrementa el precio de la HCC, promoviendo nuevas hectáreas. Esto quedó demostrado en Colombia entre 1997 y el 2001.

Por eso, procuré ser exigente en el tema insumos químicos. Salí del cargo y su decomiso retornó al ritmo antiguo. En la comisión congresal responsable del tema (2005-2006), planteé que el ministro del

“Erradicar cultivos y decomisar droga, sin decomisar insumos, incrementa el precio de la hoja de coca para cocaína”

Interior remitiese mensualmente un reporte de decomiso y destrucción de insumos químicos. Nunca vi un reporte. Vergonzoso resultado del 2006: menos de 300 toneladas decomisadas. En el 2001 la industria de la cocaína usaba 10.000; ahora 33.000 toneladas.

Al negársele un permiso de viaje al jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), tuve que trasladar esta entidad a la PCM, para máxima protección, enviando un mensaje a la comunidad in-

ternacional (junio 2003). Nuestra UIF se convirtió en líder sudamericana. ¿Quién mandó a la UIF al Ministerio de Justicia? (octubre 2005). ¿Quién dispuso su cierre y conversión en una dirección adscrita al MEF? (febrero 2007). ¿Quiénes y por qué redactaron las normas correspondientes? Felizmente, la comunidad internacional abogó por la UIF y en junio del 2007 el Congreso la incorporó a la SBS. UIF exitosa, en pleno baile... otra vez cenicienta.

Los camiones ‘invisibles’ son el nirvana de este delito: nadie los ve, no existen para el fisco ni la policía. Los camiones informales son entre 80% y 85% del total. Transportan droga, insumos químicos y contrabando, entre otros. Para esto se definieron dos estrategias: la formalización del transporte de carga y la instalación de cámaras de rayos X en puertos y carreteras. Sobre lo último: inicié los trámites en octubre del 2002! Canadá ofreció participar en un concurso de concesión (cámaras costo cero para el Estado) y dejar las de última generación a los diez años; Alemania también se interesó en tal concesión. En diciembre del 2006 el ministro de la Producción consiguió que el consejo aprobara un D.S. sobre el tema; un año esperando la firma del MEF. ¡Total, cinco años y cero cámaras!

Sobre la formalización, ¿conoce usted que existe este proceso? ¿Conocerá la ministra del sector? ¿Sabrá el Congreso su trascendencia? ¿Algún interesado en los medios? Con cabildos en contra, el Congreso aprobó la fiscalización de la carga, como medio de formalización; después fue declarada inconstitucional.

Con esta información, ¿considera usted justo que se le diga al país que todo consiste en más presupuesto y punto? ¿Tenemos que esperar la próxima emboscada de policías? Es indignante ver que valientes policías son asesinados peleando, sin saber que otros los convierten en “pilotos suicidas” con sus movidas de guantes de seda.

Este es el juego de los guantes de seda, tan fina, que se mueven y nadie los ve. ¿Notó en cuántos “niveles” se juega? ¿Algún quien quiere develar jugadores? ¿O es que los guantes tienen tentáculos? ■

HUMOR PROFANO

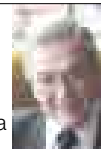
Por Molina



REFORMA DEL ESTADO: SEMINARIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Sin prisa, pero sin pausa

Henry Pease García
Ex presidente del Congreso de la República



Una semana de intenso debate en la PUCP permitió mirar el tema desde muy diversos ángulos, comenzando por mirar la reforma desde las necesidades del país, desde la sociedad y la política, con amplitud que permite el diálogo de diferentes perspectivas ideológicas y que sospecha del “pensamiento único”.

El lunes se debatieron enfoques posibles: un Estado al servicio de los ciudadanos, capaz de acabar con la exclusión. Que acerque los extremos y construya bases de equidad, que convierta crecimiento en desarrollo, que eduque –incremente capacidades– y que organice. Que defienda y construya seguridad. Que se acabe el cortoplacismo y funcione concertadamente el planeamiento estratégico de nuestro desarrollo. Al clausurar, el primer ministro Del Castillo anunció que este reclamo, hecho desde las sesiones del 2006, se atendería.

El martes se debatió la reforma administrativa. Tres talleres analizaron la función reguladora en servicios públicos, en medio ambiente y en servicios financieros, las políticas públicas en descentralización y la vocación de servicio del empleado público.

El miércoles fue el día de la reforma política. Se ofreció información

sobre el descontento ciudadano con la democracia tal como funciona hoy, además de los pocos logros alcanzados. Sin negar las amplias posibilidades de participación ciudadana moderna, se enfatizó la urgencia de fortalecer la democracia representativa, comenzando por propuestas para que los representantes se dediquen principalmente a la función de representar: la más descuidada en el Parlamento y en los consejos regionales y municipales. Se han presentado reformas posibles en el sistema electoral, para el fortalecimiento de los partidos políticos y en el sistema de gobierno para llegar a un Estado descentralizado.

El jueves el ministro Wagner demostró que en defensa nacional hay avances que modernizan y fortalecen innovaciones que posibilitan una mejora de nuestra capacidad operativa, afianzando la conducción civil en la materia, y un panel debatió ponencias en la misma dirección. Esa tarde, una mesa redonda organizada por Internacional IDEA reunió a seis especialistas andinos que debatieron sobre las características de la democracia en la región.

El viernes el presidente del Poder Judicial examinó descarnadamente la reforma judicial. Me ha convencido de algo que no pudieron sus antecesores: falta voluntad política para hacer esta reforma; no está en los jueces sino en el Gobierno y el Congreso, especialmente en el MEF, que sigue siendo el freno decisivo. Luego se debati-

ron dos ponencias: cultura legal y organización judicial. Con mucho filo para el futuro y con un tema modular que regresa como reto a las universidades: replantear la formación académico-profesional de abogados y magistrados.

Una mesa redonda sobre el último terremoto y la evidente incapacidad de respuesta estatal nos volvió sobre un tema contundente: estamos ante un Estado inoperante, algo observable desde cualquier ángulo. Incapaz de comprar a tiempo patrulleros o ambulancias (más de quince meses) o de cubrir y defender a sus propios policías en la comisaría emboscada por narcoterroristas. Es el Estado ausente de tantos centros poblados en nuestra endiablada geografía, donde peruanos abandonados y excluidos de derechos esenciales son víctimas de las violencias que antes denunció la CVR y hoy pueden volverse a dar, porque todo vacío se llena en la física y en la política. El narcotráfico lo está aprovechando como ayer lo aprovechó Sendero Luminoso.

El seminario, organizado por la Universidad Católica en su aniversario 90, ha elevado el nivel del debate y más de mil ciudadanos inscritos para asistir a las deliberaciones muestran que el tema interesa a muchos. No somos los que hoy tomaremos las decisiones pero contribuímos a discutir, a que surjan nuevas ideas y se contrasten unas con otras. Esperemos que las usen quienes tienen la responsabilidad de no dejar las cosas como están. ■



rincón del autor

Mariella Balbi



Un diálogo fácil de imaginar en la conversación diaria de los peruanos y peruanas sería: “¿Has visto a tal en la lista tal? ¿Ah sí? No lo puedo creer, no parecía”

Un país en lista

Recientes hechos de violencia en la zona de los valles de los ríos Apurímac y Ene, llamada VRAE, y el Huallaga nos llevaron a una decimonónica discusión sobre si los autores eran la subversión senderista o el narcotráfico. Fue un debate estéril, el país entero sabe que el narcotráfico marca la pauta de las acciones en el VRAE y

en el Huallaga. Pese a ser ilícita, es la actividad “productiva” de estos lugares. Da trabajo, engancha a gente y a los más a menudo les proporciona cierta prosperidad. Voluntaria o involuntariamente, el movimiento cocalero le ofrece al narcotráfico cierto sustento social; aunque no participe del tráfico de drogas, está inmerso en este. Resulta claro que lo que pone

al país en riesgo es el negocio de la cocaína y la pasta básica; no así el ya minimizado Sendero.

Si la voz cantante la llevan los ‘narcos’, apoyados por los subversivos, no se entiende la propuesta del presidente García de publicar la lista –con su foto más– de las 1.800 personas que dejaron las cárceles al cumplir su condena por terrorismo o por haber sido indultados. Solo ha recibido el respaldo de los miembros de su Gabinete, que no pudieron advertirle que es ilegal. Alan García es un político experimentado, plantea

soluciones para superar lo que él ha llamado “El síndrome del perro del hortelano”. Qué lo inclina a un razonamiento tan pueril; quien se reengancha en Sendero no se lo contará a su vecino, ni hará reuniones de célula en su casa. Si algo mostró este sanginario movimiento es que sus integrantes son astutos.

Mucho más útil es publicar la lista de 70 mil funcionarios públicos con problemas, elaborada por la controlaría, y ver quiénes están trabajando para el Estado. Vaya que serviría. También quisiéramos

la lista, foto incluida, de los políticos con antecedentes penales; la de los alcaldes que robaron a su comuna y, por qué no, la de los narcotraficantes liberados. La de los asesores de los parlamentarios y su calificación profesional. No esperar que lo haga otra institución y publicitar cuánto y en qué ha gastado cada ministerio. Algunos homofóbicos quisieran saber la lista de los enfermos de sida, pues piensan que así evitarán el contagio.

Quiénes consideran a la violación del delito tan feroz como el ter-

rorismo, desearían conocer, con foto obligada, la relación de los violadores. Un diálogo fácil de imaginar en la conversación diaria de los peruanos y peruanas sería: “¿Has visto a tal en la lista tal? ¿Ah sí? No lo puedo creer, no parecía”. Entretanto, en las evaluaciones internacionales el Perú aparece entre los primeros países productores de cocaína. Nuestro nivel educativo y la lucha contra la corrupción nos colocan en un pobre lugar. Combatir con listas al narcotráfico y a la subversión es impracticable. ■